

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días éxcepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort; á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—**SAN SEBASTIAN MARTIR**
patron de Palma.

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 11 minutos.
Pónese.. á las 4 y 49 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MATANS.

Sesion del día 5 de enero de 1849.

Abierta á las dos y media, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del señor presidente del consejo de ministros participando que S. M. se ha servido señalar la hora de las cuatro de la tarde del día de mañana para recibir á la comision del Congreso que ha de pasar á felicitarla con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Se lee la lista de los señores que componen la comision. El señor Presidente anuncia que la comision se reunirá á las tres en el salón de conferencias.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona, usa de la palabra el Sr. Benavides, pronunciando un brillante discurso que fué escuchado con religioso silencio.

Rectifican los señores marques de Pidal, y el señor Bravo Murillo, ministro de Instrucción y Obras Públicas.

El Sr. Narvaez, presidente del Consejo de Ministros.—(Gran atencion.) Sensible es para mí, señores, tener necesidad de hacer uso de la palabra después de haber hablado oradores tan diestros, tan entendidos, tan elocuentes como los que me han precedido en el uso de ella. Pero hay situaciones en la vida en que los hombres tienen que cumplir deberes superiores á sus fuerzas, y yo pago en este momento un tributo á esta necesidad. Afortunadamente el campo de la defensa, de la razon y de la justicia es grande y solo de esta manera podia yo hablar despues de SS. SS.

Manifestaré al Congreso primeramente, que si yo en estas discusiones hubiera sido un hombre extraño á la política de mi país, y hubiera tenido el deseo de comenzar la vida pública, hubiera tratado de informarme de la indole y tendencia de los partidos, de sus programas y de su porvenir, y despues de haber oido los discursos de la oposicion, y sin haber aguardado las elocuentes contestaciones que han salido de estos bancos, yo, señores, hubiera ingresado en el partido moderado. Y por qué? me dirán los señores de la oposicion. El Sr. Donoso lo dijo anoche en el magnífico discurso que nos tuvo encantados tanto tiempo; porque los discursos de la oposicion han sido un epílogo de las faltas del partido progresista. Despojando los discursos de los señores de la oposicion de todas las galas de la elocuencia, eliminando todas las palabras en que se espresan las ideas, y dejando solo estas, los cargos que la oposicion ha hecho al gobierno están, si la memoria no me es infiel, reducidos á los términos siguientes:

Por la falta que ha cometido en las presentaciones de obispos.

Por el apoyo que la Reina ha ofrecido al Padre comun de los fieles.

Porque las relaciones de amistad que se han anudado con las potencias que últimamente han reconocido á la Reina han sido efecto de la casualidad.

Por la espulsion del embajador ingles.

Y por último á acusar al gobierno de que ha dado mucha importancia á la revolucion, atacándola en otras partes mas que en las calles, todo este edificio ha sido coronado con un programa

de gobierno tan ininteligible como peligroso. Mal ha escogido su tiempo la oposicion; otra ocasion cualquiera le hubiera sido mas propicia para reclamar el poder. Pero hoy, hoy que quizá en la historia de las naciones no se hallará un caso en que un gobierno se haya presentado á un Parlamento con mas títulos á la consideracion del país, al aprecio público, al apoyo de los representantes del pueblo, ni con mas ni mejores argumentos que esponer para justificar sus hechos, como lo hace el gabinete español. El gobierno ha resistido al impetu desorganizador y anárquico que ha destruido los fundamentos de todas las sociedades de Europa y puesto en combustion la sociedad misma, porque esta es la verdad, señores. El gobierno que ha librado á la nacion de los horrores de la anarquía, que ha defendido la religion, la vida, la propiedad de los ciudadanos, inmediatamente amenazadas, el gobierno que ha defendido el trono y las instituciones, mas que nunca comprometida por la criminal alianza de los enemigos de la libertad y de la monarquía... Si, ha defendido el trono... No estaba detras de él, como decia el señor Cortina, ha estado delante, haciendo toda clase de sacrificios para que cuando todos los reyes de Europa tienen algun sentimiento y alguna catástrofe que llorar, la Reina de España esté, como está, tranquila y respetada en el trono de sus mayores. (Vivos aplausos en la derecha).

Ah! si yo quisiera volver la cara atras, si yo quisiera hacer comparaciones, ya veriamos que ha habido situaciones en España difíciles como esta, pero la hemos salvado sin poner un pasaporte en la mano del monarca, ni arrojarlo á los mares para que al influjo de las olas y de los vientos buscara la hospitalidad donde se la dieran con tanta generosidad como franquiza. (Aplausos.)

Hoy no ha sucedido eso, la Reina está en su trono respetado, y los ministros respondiendo de todas las consecuencias de su política. El gobierno, que hace colosales esfuerzos por dar la paz á todas las provincias, que vela día y noche por dar la paz á los pueblos, este gobierno, señores, está muy alto, es demasiado fuerte en la opinion pública, es hasta cierto punto invulnerable para que puedan herirle ni alcanzarle los tiros de una oposicion sistemática desacreditada por sus derrotas y por la injustificable conducta de algunos de sus individuos de su comunión política.

El señor Cortina, que nos decia que era ante todo español, no sentia al hacer la oposicion de cierto modo latir en su pecho la sangre española, aquí (dándose con la mano sobre el corazon) es donde lleva el amor de la patria y la patria misma, todo buen español.

Cuando yo, señores, antes de abrirse las sesiones de los cuerpos colegisladores, meditaba sobre la situacion de nuestro país, sobre la marcha y conducta que hemos seguido, y sobre los medios que emplearia la oposicion para impugnarla, por hacerla, á la marcha puramente liberal y española que hemos seguido, y habia de partir de unos hombres que han querido llamarse los únicos guardadores de la independencia de su patria. Pero desgraciadamente los partidos solo ven intereses de bandería, de vanidad y de venganza, y no están acostumbrados por consiguiente á tener memoria ni razon. Mas esto acontece á los partidos, no aqueja la misma enfermedad á la mayoría de

los pueblos, que siempre hacen justicia á la recta intencion de los hombres que se sacrifican por su país, por su tranquilidad y reposo.

Cuando el gobierno siente que con tanta acrimonia se le combata en este sitio y que le combatan tambien los que tienen su puesto en el partido moderado, dando así lugar á que por todas partes sus enemigos le calumnien y le combatan; cuando siente todo esto, templa mucho este sentimiento, señores, la gran mayoría que el gobierno tiene en las Cortes y la justicia del país, que le bendice por la paz que disfruta, y sobre todo tiene el gobierno una satisfaccion indecible, la inconmensurable satisfaccion de que ha llenado deberes tan altos como sagrados, y que apesar de lo que digan los señores de la oposicion, no habia otro camino que seguir para obtener estos resultados.

Decia el señor Galvez Cañero que el gobierno ha sido la causa de los sucesos que han ocurrido. No, señor Cañero. El gobierno no se ha separado de las doctrinas y maximas conciliadoras que siempre ha sostenido. Yo de mí, se decir, señores, que desde que salí á la vida pública siempre he abogado, siempre he defendido esta doctrina, porque he tenido la intima conviccion de que cada día es mas fuerte mi ánimo, de que si no deponemos el rencor de nuestras pasiones políticas, si no unimos nuestros esfuerzos en favor del trono y de la verdadera libertad, la tiranía y el desorden se entronizarán en España pronto, y si se entronizan será para mucho tiempo.

El señor Donoso nos decia anoche que la libertad habia perecido. No, no ha perecido, todavia vive, pero necesita el apoyo de todos los buenos españoles, necesita el apoyo de todos los defensores de la buena causa. Yo invito á los señores de la oposicion á que se unan á nosotros para eso. No ha perecido la libertad, pero es menester que tengamos presente, como el señor Donoso nos decia, es preciso distinguir cuando la civilizacion va y cuando la civilizacion vuelve. Es lamentable, señores, que el peligro no se vea hasta que llega, cuando ya no tiene remedio. Se cree generalmente que la tendencia del siglo es la libertad. Al principio de este siglo, esa era la tendencia, hoy no. La tendencia hoy es á la licencia, al desorden, á la anarquía, á la desmoralizacion, al comunismo, y estas causas si continúan han de conducir al despotismo. Un remedio tiene, señores, y es que depongamos nuestras querellas y el señor Cañero y los suyos no establezcan ese foso que nos dijo habia entre los señores de la oposicion y el gobierno. Que no haya ese foso, y es necesario que los programas de la minoría no infundan recelos ni á la nacion, ni al partido que está en el gobierno, porque de otro modo costaria mucho trabajo realizarlos, seria imposible, y es menester cuidar sobre esto de que no haya dudas y desarmar á los mas prevenidos.

El señor Cañero dijo que los ministros no serian eternos en el poder. Bien lo sabemos. Los secretarios del Despacho deseamos dejar los puestos que ocupamos, yo quizá tengo un deseo tan vehemente que por no haber tenido valor para dejar este puesto no le he dejado ya. El partido moderado tiene mas vida todavia que los secretarios del Despacho pero por los medios seguidos hasta ahora y del modo con que la oposicion se ha hecho, casi puedo pronosticar al señor Cañero,

que no verá realizada su esperanza.

El señor Cañero, y suplico á S. S. que me disimule que le cite tanto, el señor Cañero leyó algunos párrafos de un discurso que tuve el honor de pronunciar la última vez que hablé en el Congreso. Sin duda S. S. creyó encontrar contradicción entre las palabras que dije y el comportamiento que ha tenido el gobierno.

Yo creo que los señores diputados, por la lectura que hizo de parte de este discurso el señor Cañero, no habrán encontrado contradicción alguna. Yo dije en el Congreso que la autorización se pedía con ánimo de no ponerla en práctica en tanto que no hubiera necesidad. Yo no pude decir que para no practicarla, porque para eso no hubiéramos perdido tiempo en pedirla. Dije que en caso de que no hubiera necesidad. Yo pregunto al señor Cañero y á todos los de la oposición ¿hubo ó no necesidad? esta es la cuestión. No hubo pues tal contradicción y voy ahora á probar al señor Cañero que ni mis obras ni mis palabras han estado nunca en contradicción, porque siempre he tenido unas mismas ideas y siempre me he expresado de la misma manera. No hablo de conciliación y de olvido hoy porque sea ministro, porque me pueda ser provechoso; siendo diputado y cuando no podía presumir que llegaría al puesto que ocupó, entonces en la sesión del día 12 de diciembre de 1837 dije lo que voy á leer á los señores diputados. (*Lee un trozo de dicho discurso.*)

Esto decía yo, porque así lo sentía mi corazón, y así lo han justificado los sucesos, porque los dos polos de mi conducta han sido siempre españolismo á toda prueba y union de todos los hijos de un mismo suelo, de todos los súbditos de la Reina. He abrigado y abrigó la grata, la consoladora esperanza de que con la union hemos de hacer de España una Nación feliz, una Nación grande, una Nación de las primeras del mundo. ¿Y qué pecho verdaderamente español no se deja seducir por esta esperanza y no olvida todos sus resentimientos y prevenciones de partido ante este porvenir de la patria? Yo lo digo una y mil veces, mi sangre toda la derramaría gustoso; ante ese altar no hay sacrificio que me parezca costoso; ni vida, ni hacienda, ni nada en el mundo debemos perdonar ante un objeto tan digno de corazones españoles. Estos sentimientos han sido siempre la norma de la conducta del gobierno. Ha sido fuerte, no con los partidos, sino con los revolucionarios, y que no ha sido fuerte con los partidos voy á demostrarlo con las razones de la oposición.

El señor Cortina ha dado las gracias á alguno de los ministros porque habiéndose interesado por algunos desgraciados, han encontrado eco sus recomendaciones. El Sr. Mendizabal Ha hecho lo mismo. El Sr. Madoz lo mismo; todos los señores que han hablado han observado la misma conducta. Otros señores que no han tomado la palabra pudieran decir lo mismo. Senadores progresistas están en el mismo caso. No ha habido una ocasión en que no hayan sido complacidos y debe calcularse que no habrán perdonado ocasiones de abogar en favor de sus amigos y de los desgraciados? ¿Donde está, pues, esa persecución á los partidos. No, señores, no ha sido una persecución á los partidos; ha sido á los revolucionarios, porque los revolucionarios son los enemigos á muerte de nuestro crédito, de nuestra prosperidad, de nuestro sosiego, de la tranquilidad de los pueblos, así como son también los mas grandes enemigos de la libertad.

Los revolucionarios son el germen de todos los males que afligen á la generación presente; por lo mismo, deber es del gobierno ponerlos coto y raya para siempre. Las ideas que por la Providencia están destinadas á influir poderosamente sobre los pueblos, ellas por sí solas, sin mas fuerza que la marcha de las cosas y sin mas auxilio que la razón y el tiempo, triunfan pacíficamente y se apoderan de los pueblos y de los Tronos; pero esas ideas que apenas se anuncian como posibles, empiezan á trastornar los cimientos de la sociedad, que quieren dominar á costa de sangre, de ruinas y de calamidades; esas ideas son trastornadoras de toda sociedad, y el gobierno debe combatir las sin descanso por todos los medios hasta triunfar completamente. Esto ha sido la conducta del gobierno. El gobierno no conoce mas punto de discusión política

que el Parlamento, ni mas forma de gobierno para España que la monarquía constitucional que todos hemos jurado. Firme en este propósito, ha defendido el Trono y las instituciones, no con las armas de la arbitrariedad, sino con las que el país y la Reina habían puesto en sus manos para su defensa.

En el año último, señores, al abrirse las Cortes, el gobierno tomó la palabra en este sitio para proclamar á la faz de la nación que había llegado el día de consolidar el gobierno representativo; haciendo que el poder pasase de una á otra mano sin trastornos ni revueltas. El gobierno siguió este propósito hasta donde le fue dado llegar con honra y decoro, pero cuando se hallaba muy dispuesto á seguir las vías de reconciliación, cuando buscaba una ocasión, y lo digo sinceramente, para dejar sin peligro, porque es condición precisa, la gobernación del Estado al partido progresista; cuando se hacia sospechoso hasta á sus amigos políticos; cuando tanta deferencia gastó con sus adversarios, los acontecimientos de la nación vecina vinieron á demostrar que el gobierno se atañaba en vano y que no había buena fé en los que debían contribuir á la grandiosa obra que deseaba el gobierno llevar á cabo. Entonces, señores, no se pensó mas que en triunfar á cualquiera costa. Creyeron débil al gobierno y le despreciaron; creyeron seguir un camino mas corto y hallaron su ruina donde pensaban encontrar la satisfacción de su venganza y de su amor propio. Justo castigo que el cielo impone siempre á la soberbia y á la insensatez.

El gobierno sabía que se conspiraba, que se habían escrito programas que fueron rechazados por algunos, pero admitidos por otros, y sin embargo, quiso dar un ejemplo de que la legalidad que había proclamado era una verdad. Aguardó, señores, la señal de la agresión y esa señal tuvo lugar con el asesinato de los funcionarios públicos, de las autoridades del gobierno. ¿Debíamos haber cedido ante semejante conducta? No, señores, no. Lo que en todos tiempos ha ennoblecido á los españoles y ha levantado su fama es el valor, la constancia, la lealtad, la firmeza y hasta la terquedad, porque la terquedad en ciertos casos es una virtud también. Han defendido siempre el puesto que se les ha confiado. Guzman el Bueno, si hubiese vivido entre nosotros, habría tenido la misma conducta que nosotros hemos observado y cualquier español habría defendido á Tarifa como él la defendió, porque los españoles, como he dicho en otra ocasión, saben defender su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida. El gobierno cederá al fallo de las Cortes, al del Trono, ó al de su propia conciencia; pero no cederá á ningún otro fallo y mucho menos al de la fuerza, porque en cediendo al fallo de la fuerza no hay nada posible ni establece, ni en los imperios, ni en las repúblicas.

El gobierno, señores, se presenta á las Cortes con las fortunas de todos que ha salvado. Si ha cumplido con su deber, el apoyo de los representantes de la Nación será su mas grata recompensa, única á que hemos aspirado; por el contrario, si nos hemos escedido exijáenos la responsabilidad. Aquí estamos para responder á todos nuestros actos y nuestro patriotismo no se limita á perder la vida por la patria, sino que estamos dispuestos también á sufrir martirio por ella. Pero se dice que se han cometido injusticias. Yo, señores, podría negarlo; pero aunque así sea, ¿dónde está ese compas, esa regla, esa medida cabal que debía haber servido de norma á la conducta del gobierno? Ese compas, esa regla, esa medida no existe en tiempos tan azarosos como los que hemos pasado, y digo mas, ni aun en tiempos normales se encuentran. Los tribunales de justicia son la institución mas santa y venerada, y sin embargo, ni aun en ellos se encuentra á veces esa infalibilidad. Por eso las leyes han tenido que crear una infalibilidad ficticia, y lo que fallan los tribunales aquello se tiene siempre por verdad. Nosotros estamos en ese terreno en las Cortes; si nos condenan, todo lo que hemos hecho es mentira; si nos absuelven, todo lo que hemos hecho es verdad. Pero, señores, para hablar de injusticias era preciso que hubiera habido un proceso y ese proceso no existe.

El señor Cortina lo siente mucho porque es hombre de legalidad y quisiera que todo llevara

ese sello; pero nosotros, procediendo así como hombres políticos, hemos hecho un gran servicio á nuestra patria. Si hubiéramos formado procesos, ¿no hubieran resultado muchos culpados, aunque no todos? Y esos, ¿no hubieran podido arrastrar á otros ante los tribunales? ¿No saben los señores diputados las consecuencias de los procesos? Qué habría sucedido si se hubiese formado un proceso á consecuencia de las listas que el gobierno tiene en su poder de las sociedades secretas, listas donde consta quienes forman el grande Oriente, y quienes son los venerables de esas sociedades en todas las provincias? Si nosotros trajésemos esas listas aquí, todos los señores diputados lo sentirían, porque en ellas hay nombres respetables que puede ser que se olviden de esas tonterías y las abandonen. Procediendo de la manera que hemos procedido, todo tiene remedio. Llegará el día de la reparación, de la amnistía, del olvido; día que no se dejará esperar mucho tiempo, porque el gobierno quiere ser generoso, y lo será, y habrá una amnistía completa á satisfacción de todos los señores diputados, y ese día señores, ¿no se alegrarán mucho de no haber sido encausados aquellos á quienes se les hubiera podido probar su delito?

Lo necesario en estas circunstancias ha sido vencer. Venció el gobierno; y los que alevosamente empuñaron las armas contra él, á los cuales se les habría impuesto la última pena si se les hubiese sujetado á proceso, unos están libres porque no ha habido necesidad de prenderlos, pues el gobierno no ha hecho mas que lo preciso; otros han sido ya puestos en libertad y los demas todos lo serán muy pronto. Y á todos se les ha dejado espedito el derecho de llamarse inocentes, derecho que si hoy no puede servirles, mañana acaso podrá ser el consuelo, la vanidad y el porvenir de sus hijos.

Señores, la trama que los revolucionarios tenían urdida era grande y la monstruosa alianza de los partidos extremos obligó al gobierno á usar de medidas de rigor con ellos. Nos hemos salvado, y la monarquía, á pesar de todo cuanto se diga, se encuentra hoy en un estado de fuerza, de grandeza y crédito que nunca tuvo. Y para conservarlo se necesita apelar de nuevo á los mismos medios, á ellos apeláremos; y á ellos, señores, apelará también la minoría cuando esté en el poder, porque las circunstancias son superiores á todo; y á ellos han apelado todos los gobiernos que se han salvado.

Nos explicó el otro día el Sr. Cortina las causas porque habían sucumbido las monarquías de Luis XVI, Napoleón, Carlos X y Luis Felipe. Yo voy á decir las verdaderas causas. El virtuoso y desgraciado Luis XVI subió al cadalso porque estuvo indeciso y no empleó á tiempo los recursos que tenía; Napoleón fue vencido porque gastó todos los elementos de resistencia en Waterloo y cuando volvió á Paris ya no tenía ninguno, y hubo de suplicar y hacer concesiones, y las concesiones siempre son funestas; Carlos X sucumbió porque no quiso acceder á las súplicas del mariscal Marmont duque de Ragusa, que quería emplear la fuerza de la guardia real; y Luis Felipe cayó porque en vez de presentar á una princesa en una Cámara insurreccionada debió haber puesto el cañón y la metralla por las calles de Paris.

Decía el Sr. Cortina que si las relaciones amistosas con las potencias que han reconocido últimamente, á la Reina se habían anudado, era por efecto de la casualidad. S. S. habrá oído el refrán antiguo que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios. Si S. S. cree en la casualidad también podrá creer que al tirar las veinte y cinco letras del alfabeto, al aire, al caer podrian formar un poema épico como el elegante discurso de S. S.

Ha preguntado el señor Cortina qué clase de auxilios son los que el gobierno piensa dar á Su Santidad; voy á decirlo con franqueza el gobierno español necesita que el jefe de la Iglesia esté enteramente libre en el ejercicio de sus funciones. Para que esto suceda, el gobierno de acuerdo con todas las naciones católicas, y no de otra manera, hará cuanto pueda hacer. Cuando Su Santidad diga que está ya en el ejercicio de todas sus funciones espirituales, entonces nosotros daremos nuestra misión por concluida; entretanto, haremos lo posible por conseguir este fin, y si para ello lo necesitáramos, acudiríamos á la piedad, á la caballe-

rosidad de los católicos españoles à pedirles toda su fortuna y todas sus vidas.

Una cuestion grave se ha tratado por los señores diputados, sobre la cual no diré mas palabras que las absolutamente precisas. Me refiero à la salida del ministro ingles Mr. Buiwer. Aun cuando en las Cámaras inglesas algunos oradores se han permitido aseveraciones inexactas ó palabras poco convenientes, no seguiré yo ese camino, y aconsejo à los señores diputados que se aparten de él, porque la pasion y la injusticia nunca han hecho una causa, y quien tiene razon debe procurar no perderla. Una sola causa debe ocuparme en este sitio, por creerla ofensiva al trono de la reina y la independencia de España.

Se ha dicho en documentos oficiales y en las Cámaras inglesas que la Reina de España está sentada en el trono de sus mayores por la cooperacion que prestó el gobierno ingles en la guerra civil, y que por eso el gobierno ingles tiene derecho à entrometerse en los asuntos de España. Yo, señores, protesto contra este aserto y conmigo creo que protestarán todos los españoles, incluso el señor Cortina. La Reina está sentada en el trono de sus mayores por sus derechos, por la voluntad de Dios y por los esfuerzos y lealtad de sus súbditos. De otra manera, no puede haber reyes en España.

Por lo demas, señores, los documentos que esclarecen esta cuestion han visto la luz pública y aun cuando algunos han visto unos y otros no, y aun cuando se expliquen de la manera que lo ha hecho el señor Benavides, el gobierno deja todo lo sucedido al olvido y no entra en la cuestion porque lo que desea es que las dos naciones vuelvan otra vez à estrechar sus relaciones para beneficio de ambas. El gobierno repite que siente lo sucedido, que no ha tenido la mas mínima intencion de ofender al gobierno, ni à la nacion, ni à la Reina de Inglaterra y que se prestará à hacer todo lo necesario para restablecer las relaciones, siempre que no se le exija nada incompatible con el honor é independencia de la nacion.

Ahora responderé à una aseveracion del señor Cortina, el cual nos ha dicho que todos los males de España nos han venido de la vecina nacion francesa. Señores, los gobiernos tienen su política; las naciones se declaran la guerra unas à otras y cada una siente las consecuencias segun su fortuna buena ó mala. Nosotros recordamos algunos males recibidos de los franceses, pero tambien nuestros ejércitos han entrado en Francia. Estas cosas deben dejarse al vulgo. En la época actual el gobierno debe decir: que los hombres públicos que se han hallado al frente de los negocios de Francia, despues de la revolucion, han observado con nosotros una conducta leal, noble y generosa, habiendo evitado muchos males à la nacion. La conducta de Lamartine, de Bastide y del ilustre Cavaignac es digna de todo el aprecio de los españoles y yo me complazco en declararlo así en este sitio.

El Sr. Cortina.—Señores, principio las rectificaciones que tengo que hacer à lo que el señor presidente del Consejo de Ministros acaba de decir, uniéndome con toda lealtad à S. S., y protestando tan solemnemente como S. S. puede hacerlo contra todo lo que pueda ser depresivo de la honra y gloria de la Nacion española. Yo declaro tambien, aunque no seria necesario despues de haberlo hecho voz tan autorizada, que la reina doña Isabel II se sienta en el trono por la voluntad de los pueblos, y aun cuando esto no se oponga de manera ninguna el agradecimiento que debemos tener à los que nos han prestado auxilio para conseguir tan grande objeto, sin la voluntad de los pueblos, sin el derecho que à la Reina correspondia por su nacimiento no ocuparia ese trono ni estaríamos sujetos à su voluntad.

Hecha esta protesta, por la que me ha parecido conveniente y necesario empezar, me es indispensable repetir lo que indique cuando hablaba S. S. sobre mis anteriores manifestaciones respecto à la Francia.

Yo recuerdo, señores, que establecí la diferencia que no podia menos de establecerse entre la Francia y su gobierno. Recuerdo muy bien que dije que la Francia era una nacion noble y generosa acreedora à la admiracion del mundo entero y tambien à la nuestra. Recuerdo que dije que debian ser siempre sinceras y amistosas las relaciones

que nos uniesen con ella, y si bien es cierto que agregué que tanto à fines del pasado siglo como en el presente habíamos debido à su gobierno muchos de los males que habian pesado sobre nosotros, el señor presidente del Consejo de ministros deberá recordar que esto lo manifesté yo con el objeto de establecer y fijar bien la pauta de la conducta que nos convenia observar para ponernos à cubierto de los males que pudieran venir en lo sucesivo. De mis palabras no puede deducirse que he hecho alusion ninguna grave en ningun sentido à una nacion que respeto como el primero y con la cual deseo muy sincera y muy lealmente que tengamos francas y amistosas relaciones.

¿Y se dudará, señores, de los males que ha causado à la España à fines del pasado siglo la política que han seguido los gobiernos de esa nacion vecina? Hemos olvidado por ventura los desastres à que nos han llevado las invasiones que de ellas hemos sufrido? ¿Serà inoportuno é inconveniente recordarlo cuando se trata de fijar las relaciones que debemos establecer con la Francia? ¿Y era inconveniente aconsejar que se procediese con la circunspeccion que se debe en esas materias con la actual situacion de la Francia, que no ofrece garantías de estabilidad? Yo ruego al señor presidente del Consejo de ministros que se persuada de que si en cuanto he tenido la honra de hablar en este sitio ha habido siempre lealtad, en esto la ha habido mucho mas.

Otra equivocacion notable ha padecido el señor presidente del Consejo de ministros, al decir que yo habia asegurado que las relaciones de España con varias potencias del continente se habia restablecido por casualidad. Yo no he dicho esa expresion: ha salido de otros labios. Lejos de esto recuerdo muy bien que dije que el restablecimiento de esas relaciones era consecuencia inevitable de los sucesos que habian conmovido profundamente à la Europa, y que por haberse establecido instituciones liberales en esos países, se restableció la buena inteligencia, que por haberse liberalizado nuestro gobierno habia desaparecido. Muy lejos estuve de atribuirlo à la casualidad, de la cual ciertamente no soy yo partidario.

Otra equivocacion tambien ha cometido el señor presidente del consejo de ministros, diciendo que yo habia propuesto, cuando hablé de la parte de la política del gobierno, atribuir à faltas semejantes à las que aquí se han cometido las causas porque habian caído las monarquías de Luis XVI, Napoleon, Carlos X y Luis Felipe. Ni una palabra dije siquiera que pudiese hacer alusion à semejante cosa. Recuerdo que si hablé de la caída de esas monarquías, fué con objeto muy diverso. Decia yo: «cuidado, señores, que por mas que en teoría sea un principio la inviolabilidad de los tronos; la historia nos dice mas que todas las teorías, y nos revela que los monarcas han sido responsables de los errores de sus gobiernos.» y nombré entonces à Luis XVI, Napoleon, Carlos X y Luis Felipe; pero sin detenerme à analizar las causas que pudieron haber producido semejantes sucesos.

Quede, pues, esto consignado porque conviene à mi propósito sobre manera que no sean mal entendidas mis palabras.

Rectificados estos hechos, voy à ocuparme de otro, en que yo presumo, podré equivocarme, presumo que se ha dirigido à mi humilde persona:

El Sr. duque de Valencia, presidente del consejo de ministros:—De ninguna manera.

El Sr. Cortina:—A pesar de esa manifestacion que yo creo y respeto como debo creer y respetar, como lo que en este punto se dice por boca tan autorizada como la de S. S. resuena en todas partes, me permitirá el Congreso insistir en molestar un poco hablando de este hecho.

Ha hablado S. S. de programas anteriores à los acontecimientos de 26 de marzo, en que se daba à entender que envolvian principios en que podieran no estar en armonia con los que yo sostengo y lealmente he sustentado con mis débiles fuerzas; y que se dijo que por algunos habian sido admitidos. Como desgraciadamente tengo la posicion que ocupó, y digo desgraciadamente, porque no quisiera en ninguna parte estar delante, sino que quisiera ser el último y mis amigos, horándome mucho mas de lo que yo merezco.

El Sr. duque de Valencia:—No he tenido intencion de aludir al señor Cortina ni à ninguno de

los presentes.

El Sr. Cortina:—Me doy por satisfecho.

Respecto al otro hecho que voy à citar, no se podrá decir ciertamente que no se dirigia à mi persona. Yo soy el único que he hablado en la discusion general, he presentado un programa de gobierno y el señor presidente del consejo de ministros ha dicho que era justo que le hubiera presentado como estaba en mi derecho, pero que inspiraba recelo à la mayoría.

Yo, señores, que extraño que inspirara recelo à la mayoría un programa que yo pueda haber presentado, pero si deseo quede aquí sentado que si los recelos nacen de la creencia que puede tenerse de la impotencia de los hombres en cuyo nombre ha podido hablar, podrán ser estos recelos fundados, pero si los recelos nacen de sospechas que puedan tenerse de la lealtad de los que hemos presentado....

Muchas voces.—No, no.

El Sr. Cortina:—En la sinceridad del que tiene el honor de ser órgano de la minoría (*No, no*), debe saberse que yo no diria en este sitio lo que no me propusiera cumplir, lo que no quisiera llevar à cabo...

El Sr. Narvaez, presidente del consejo de ministros:—Yo no podia de ninguna manera dudar de la lealtad del señor Cortina. Si creyera que S. S. no era legal no se lo diria en este sitio; no lo creí, ni lo creo.

El Sr. Cortina:—Yo agradezco mucho esa contestacion, y el señor presidente del consejo de ministros conocerá que no podia dejar de pedir que la diera.

Voy al último punto.

Señores, mi mala suerte, porque no puedo calificarla de otra manera, me ha llevado en cierta época à tener parte en ciertos acontecimientos que han terminado, no como el señor presidente del consejo de ministros ha dicho, poniendo un pasaporte en la mano de un monarca, sino que han terminado saliendo un monarca del reino. No voy à referir estos acontecimientos; no voy à examinar las causas ni à hacer su historia solo voy à establecer un hecho inconcuso, que tengo la mas completa seguridad de que el testigo mas excepcional que puede haber en la materia no lo desmentirá nunca (*atencion general*) y es que hasta de rodillas, señores, y con toda la sinceridad de hombres honrados, con las mayores súplicas se ha pedido que ese fatal acontecimiento no se verificase. No culpa de los hombres que entonces estábamos en cierto punto que se creyera que debia hacerse, fundada ó infundadamente: fundadamente seria, cuando se creyó que no podia dejar de hacerse pero, repito, y quiero que quede consignado que por parte de esos hombres, por todos sin exceptuar ninguno se hicieron todos los esfuerzos imaginables para que no se realizase.

Ya que estoy en pié, aun cuando habia pensado no hacerlo, contestaré à otro hecho de que ha hablado el señor ministro de Instruccion pública. Ha dicho S. S., que el partido progresista les habia pedido el poder como un pordiosero, con el sombrero en la mano. El señor ministro se equivoca altamente: ni el partido progresista ha pedido al gobierno el poder, ni lo hubiera pedido en esa actitud humillante, que ha supuesto S. S. Si el partido progresista pudiera haber pedido el poder, nunca se habiera dirigido ni à S. S. ni à los bancos de enfrente, porque el poder viene de otra parte. El partido progresista, por mi órgano, lo que ha dicho es, que en su juicio estaban gastados los hombres que han gobernado al país, porque habian ensayado todos sus medios sin dar resultados, y que la nacion necesitaba de otros hombres. Esto no es pedir el poder.

El Sr. Narvaez, presidente del consejo de ministros.—Creo inútil el tiempo que el señor Cortina ha invertido en rectificar, porque de todas sus consideraciones una sola merece llamar la atencion. Al ocuparse S. S. de los acontecimientos que han hecho hajar del trono à un monarca extranjero ha interpretado mal las palabras que yo pronuncié poco hace.

Despues de explicar la causa que en mi juicio provocó aquel acontecimiento, dije que Isabel II taba sentada y respetada en el trono de España. Este fué mi objeto y no otro.

El Sr. Presidente:—No habiendo ningun señor

diputado que tenga pedida la palabra, va á ponerse el proyecto á votacion. Ruego á los señores diputados permanezcan en sus asientos para evitar confusion.

Un señor secretario:—¿Ha lugar á votar?

El Congreso acuerda que sí.

Acto continuo se procede á la votacion nominal, quedando aprobado el proyecto por 127 votos que dijeron sí, contra 40 que dijeron no.

El Sr. PRESIDENTE:—Para la próxima sesion se avisará á domicilio á los señores diputados. Se levanta la de este dia.

Eran las siete ménos cuarto.

ESPAÑA.

MADRID 5 de enero.

No ha podido menos de llamar nuestra atencion la exactitud que encierran las palabras del *Exámen* al ocuparse de la guerra de Cataluña en el segundo artículo que á tan interesante asunto dedica en su número del dia dos del corriente. Muy al contrario de lo que tan sistemáticamente practican de muchos meses á esta parte los periódicos del ministerio, nuestro nuevo cofrade mira la cuestión bajo su verdadero punto de vista, y no se muestra contaminado de ese infeliz y ridículo optimismo que se consume en vanos esfuerzos para probar la ninguna importancia de una insurreccion que exige la presencia de casi todo nuestro numeroso ejército en el pais sublevado.

Han creido por desgracia nuestros gobernantes que la cuestion catalana no era otra cosa que un problema cuya favorable revolucion dependia única y exclusivamente del mayor número de batallones, y en este concepto han erizado el suelo del antiguo Principado de bayonetas y cañones, hasta tal punto que su territorio puede ya considerarse militarmente ocupado. ¡Error funesto cuyas terribles consecuencias tan tristemente ha venido á patentizar el tiempo! ¿De qué ha servido hasta el dia esa formidable aglomeracion de fuerzas de todas armas? Doloroso es confesarlo, pero lo es mas ciertamente el vernos precisados á sufrir un mes y otro, uno y otro año, los desastrosos resultados de una guerra tan cruel como perdurable: esa concentracion de casi todas las fuerzas de que puede disponer el gobierno sin exceptuar la guardia civil, los mozos de escuadra, los carabineros y otras instituciones militarmente organizadas, no han bastado á darnos una fundada probabilidad de pronta pacificacion en la esquilma de Cataluña, no se confirma al ver que el nuevo capitán general de este pais sin ventura no se juzga suficientemente rodeado de tropas, toda vez que su primera providencia al entrar en Vich, impunemente sitiado durante muchos dias, ha sido distribuir fusiles á todos los empleados y propietarios de esta ciudad, proponiéndose mas estension á tal medida.

No basta, pues, segun parece, el aumento considerable de 25 batallones con que el general Concha inaugura las operaciones en el distrito de su mando. ¡Y se pretende demostrarnos que aquellos enemigos de la situacion son escasos, insignificantes y que carecen de recursos y disciplina! Los que tal sustentan, ignoran ó aparentan hasta qué punto son ofensivas al buen nombre del ejército en todas sus clases tan gratuitas aseveraciones. En efecto qué deberíamos pensar de las virtudes cívicas y militares de mas de 70 batallones y proporcionales fuerzas de artillería y caballería, si no les fuese dado esterminar ó arrojar á las opuestas faldas del Pirineo unos insignificantes grupos que ha mas de dos años hostilizan al gobierno?

Por el brillo siquiera de las armas de este y por el buen nombre de los generales que las dirigen debiera la prensa ministerial abstenerse de presentar á los catalanes insurrectos como unas miserables turbas de oscuros descontentos, sin fuerzas de ningun género, sin prestigio, odiosas al pais sin bandera, sin caudillos de valia, y sin la menor significacion política. Debiera, repetimos, abstenerse de tan temerarias calificaciones, para que no recayese sobre el ejército la tremenda responsabilidad que la opinion pública le exigiria con sobrado fundamento, si á pesar de verse dueño de todas las plazas y puntos fortificados del principado, y de contar con fuerza sextuple por lo menos respecto

de la faccion, los asuntos de la guerra se hallasen á principios del año 1849 en mucho mas deplorable estado que cuando el canónigo Tristany inauguró en 1846 tan fatal campaña con lasorpreza de Cervera.

El *Exámen* dilucida con acierto, á nuestro modo de ver esa cuestion capital, y consigue demostrar cuan pernicioso ha sido la carencia de un sistema fijo y bien concebido en las operaciones destinadas á producir la pacificacion de la mas industriosa y rica de nuestras provincias. El falso aspecto bajo que fué considerada en su origen esa lucha asoladora, y la ridícula indiferencia de que se hizo funesto alarde cuando se advirtieron sus primeros anuncios, no podian dejar de envolvernos en los desastres que hoy deploramos. El general Concha considera ya ineficaz el número de soldados que el gobierno sostiene en Cataluña, y al proceder al armamento de una parte de sus habitantes, evidencia la necesidad, inculcada tantas veces por nosotros, de buscar en el Principado esas simpatias, sin cuyo apoyo la guerra podrá terminar, merced á una infinita superioridad material y numérica, de una manera favorable á los hombres que hoy dominan pero desventajosa á todas luces á la nacion española y á su mas interesante provincia.

(Observador.)

Palma 19 de Enero.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Contabilidad especial de Gobernacion.—El señor director de la Contabilidad especial del ministerio de la Gobernacion del Reino, me ha dirigido con fecha 5 de este mes la comunicacion siguiente:

«En la Instruccion aprobada por S. M. con fecha 20 de noviembre del año próximo pasado, para uniformar las operaciones del giro mútuo de correos, se previene que, ademas de las libranzas de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 200 y 400 rs. que están en uso, se admitan en todas las administraciones de correos, imposiciones de 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19 rs. con objeto de que puedan componerse unidades sobre todas las decenas.—Lo digo á V. S. para que se sirva hacerlo insertar en el Boletín oficial de la provincia y tenga toda la publicidad conveniente.»

A dicho fin se inserta en este periódico. Palma 17 de enero de 1849.—E. G. P. I.—Felipe Poigdorfilá.

ALCALDIA DE PALMA.

Desde el año último quedan depositados en la secretaria de esta alcaldia dos tenedores de plata y un trozo de otro, unos botones de plata y otros de oro; los dueños de estas alhajas podrán presentarse en el término de quince dias y dando las señas les serán entregadas, y en su defecto se pondrán á disposicion del que las encontró. Lo que de órden del señor alcalde se anuncia al público por medio de los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Palma 17 de enero de 1849.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

AYUNTAMIENTO DE BAÑALBUFAR.

El repartimiento individual de la contribucion de inmuebles de este pueblo correspondiente al corriente año se hallará de manifiesto en esta casa Consistorial desde el dia 20 del corriente hasta el 26 del mismo, durante cuyo plazo los que se sientan agraviados podrán presentar sus reclamaciones que tengan por conveniente. Bañalbufar 19 de enero de 1849.—Jose Cabot Alcalde P. A. del A.—Francisco Alberti Secretario.

COMUNICADO.

Sr. Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: Muy señor mio: Su artículo editorial del 16 del que rige, ha dado ocasion á que la señora Mejías manifestase entre otras cosas, en su comunicado del dia 17, que mi Sra. D^a Balbina Otero podia seguir representando sin obstáculo ninguno por parte de su hija la señorita Paz. Ageno en un todo á lo que V. tuviera la bondad de esponer en dicho artículo, como de ello parece hacerse cargo la misma co-

municante, solamente la diré á esa señora para su inteligencia y gobierno, que no fué precisamente el motivo de enfermedad que se alegara por los señores abonados y apoderado de la empresa lo que hiciese acceder á D^a Balbina Otero á la generosidad que V. indica, sino el vivo deseo que siempre ha tenido para complacer á un público que tanto le ha distinguido; debiendo por consiguiente advertir á la Sra. Mejías que si bien es cierto que me lamentara como era regular de la enfermedad de su hija que se decia de público, nunca ha necesitado ni necesita mi señora el beneplácito de aquella para continuar representando en este teatro en todo lo que resta de temporada. Me repito de V. atento y S. S. que B. S. M.—Felix Dansan.

Boletín de Comercio.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L. S. D.			L. S. D.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron	10	14	á			
Aceite cuartan	1	2	7	á	1	4
Algarrobas, quintal		14	á			16
Carbon de encina, arroba		5	6	á		6
Cebada (ordio) barcilla		8	á			
Lana en vellones, quintal			á			
Idem de lino, idem			á			
Leña, idem		6	á			
Paja, idem		6	á		7	6
Queso, idem		11	á			
Trigo barcilla en la cuartera		15	á			
Idem idem en el muelle		15	6	á		
Xexa, idem		16	á		16	2

Mercado

Habas, almud	2	2	á			
Aceitunas verdes, idem			á			
Idem negras, idem	2	4	á		2	8
Frijoles, idem	3	8	á			
Garbanzos, idem	3		á			
Guijas, idem	2		á			
Judias blancas, idem	4		á			
Higos pasos libra		6	á			1

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 19.

De Méhon en 2 dias jabeque Soltero, de 16 ton., su patron D. Antonio Bauza, con habas, efectos, 4 marineros y 8 pasag.

De Argel en 4 dias laud Union, de 21 ton., su capitán D. Jaime Garcias, con lastre y 6 marineros.

De Ciudadela en 1 dia laud Tres Amigos, de 14 ton., su patron D. José Bagar, con habas, efectos, 4 marineros y 2 pasag.

Idem despachados dia 18.

Para Ivisa mistico Veloz, de 56 ton., su patron D. Juan Pajol, con frutos, balija, 9 mars. y 8 pas.

Para Tarragona jabeque S. Juan, de 47 ton., su capitán D. Bernardo Canet, con salvado, efectos y 7 marineros.

Para id. tartana Lealtad, de 58 ton., su capitán D. Joaquín Martí, con id. 7 marineros y 2 pasag.

Para Barcelona vapor Mallorquin, su capitán don Gabriel Meñinai, con 16 pasag.

Avises particulares.



BAILES PUBLICOS DE MASCARA

en el salon de la Casa Lonja.

Lo habrá el sábado 20 de este mes. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de Loterias Nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en la casa de Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma.

TEATRO.

Funcion para mañana.

El drama en 5 actos

PABLO EL MARINO.

Y baile nacional.—A las 7.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.